

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### TERMINOS DE REFERENCIA Contrato para un contratista individual

*“Servicios de Consultoría de apoyo a la Revisión de Medio Término para el Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales: Experto forestal”*

#### **A. Título del Proyecto**

*“Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”*

#### **B. Introducción**

El presente documento contiene los Términos de Referencia (TdRs) para apoyar el análisis de sostenibilidad forestal en el marco de la Revisión de Medio Término<sup>1</sup> (RMT) de PNUD-GEF para el Proyecto **Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales** (No. PIMS 4637), implementado a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD con una donación del Fondo de Medio Ambiente Mundial –GEF (por sus siglas en Ingles)-. El Proyecto se inició el 30 de octubre 2013 y actualmente se encuentra en su *tercer* año de ejecución. En consonancia con la Guía para la RMT de PNUD-GEF, este proceso de revisión de medio término fue iniciado antes de la presentación del Segundo Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En estos TdRs se delinean las expectativas del experto forestal (de aquí en adelante Contratista Individual Forestal) quien estará estrechamente coordinado con el contratista individual experto en evaluación (de aquí en adelante experto en Evaluación) de medio término quien liderara RMT. Es importante, mencionar que la RMT seguirá las directrices indicadas en el documento *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (Este documento se puede encontrar en [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20 SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20 SP_2014.pdf)).

#### **C. Descripción del Proyecto**

Guatemala está implementando una Donación del Fondo de Medio Ambiente Mundial –FMAM- para la ejecución del Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Servicios Ambientales Globales, cuyo ente ejecutor es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. El objetivo del proyecto es fortalecer los procesos de gestión del suelo, bosque y la conservación de la biodiversidad para asegurar el flujo y generación de múltiples servicios ecosistémicos; a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático. Esto se logrará en la zona del bosque seco en el Suroriente y en el paisaje del bosque húmedo en el Occidente de Guatemala a través de una Estrategia Integral de desarrollo y apoyo al marco jurídico legal e institucional para la integración del Manejo Sostenible del Bosque/REDD+ y los principios de Manejo Sostenible de los Suelos en las políticas nacionales y locales de desarrollo.

Para su ejecución, el proyecto en apoyo en socios de Gobierno tales como: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques INAB. Adicionalmente se apoyó en dos tipos de socios estratégicos: 1) *cofinancistas*: Fondo Mundial para el Medio Ambiente -FMAM-, Banco de Desarrollo Alemán –KFW-, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno –CALMECAC-, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Municipio de Santa Eulalia, Municipio de Todos Santos Cuchumatán y Municipio de San Juan Ixcoy y 2) *Actores Clave*: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-, Consejos Comunitarios de Desarrollo –

---

<sup>1</sup> En el documento de Proyecto (prodoc) la terminología utilizada es “Evaluación de Medio Término”. A lo largo de estos TdR se utiliza la terminología “Revisión de Medio Término”.

CODEDES-, comunidades locales, Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de los procesos de gestión del suelo y los bosques, y la conservación de la diversidad biológica con el fin de asegurar el flujo de servicios ecosistémicos múltiples a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático. Los resultados y productos del proyecto se enlistan a continuación. Detalles de cada producto se pueden ver en documento de proyecto (PRODOC).

**Componente 1: Marco regulatorio e institucional integra los principios de manejo sostenible de bosques o (SFM) y manejo sostenible de tierras (SLM), y se fortalece la capacidad para la gestión integrada ambiental y de suelos.**

**Resultado 1.1.** Ambiente habilitador político e institucional para integrar los principios de SFM y SLM en la planificación territorial a través de políticas de nivel nacional para asegurar el flujo de múltiples servicios ecosistémicos para SFM/REDD+, LD y CCM.

Producto 1.1.1 – Acuerdos interinstitucionales para la cooperación entre el MARN, CONAP, INAB, MAGA y ANAM permiten la inclusión de principios de SFM/SLM en políticas forestales y agrícolas, y aseguran la permanencia de los beneficios del proyecto.

Producto 1.1.2 – Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía actualizado.

**Resultado 1.2.** Incremento en 10 por ciento en la capacidad del personal técnico nacional según los indicadores de desarrollo de capacidad (CONAP, INAB, y MAGA): 40 técnicos nacionales entrenados en SLM, SFM, REDD+ y monitoreo de C.

Producto 1.2.1 – Capacidad fortalecida del oficiales y personal de campo del gobierno (oficiales de extensión forestal y agrícola) en prácticas de manejo de UTCUTS, metodologías para SFM/REDD+ y MRV.

Producto 1.2.2 – Herramientas de mapeo SIG para SFM/SLM a nivel municipal beneficia el desarrollo y guía la implementación de planes de desarrollo municipal a nivel nacional

Producto 1.2.3 – Protocolo Nacional para el monitoreo del flujo de C desarrollado y articulado con la producción forestal/planes de manejo (INAB), planificación de uso de la tierra (municipalidades) y planes de conservación (CONAP).

**Componente 2 – Proyectos piloto para SFM/REDD+ y SLM, reducen la degradación del suelo, mejoran las reservas de C y fortalecen la conservación de la BD en el suroriente y occidente de Guatemala.**

**Piloto 1: SFM/REDD+ y SLM mejoran las reservas de C y reducen la deforestación en un paisaje de montaña de bosque en el suroriente de Guatemala.**

**Resultado 2.1.** Mejora en SFM/REDD+ y SFM restauran reservas de C del bosque seco durante un período de 5 años (la duración del proyecto): 116.848 tCO<sub>2</sub> eq secuestrado (3.500 ha; biomasa por encima del suelo).

Producto 2.1.1 – Proyecto piloto REDD+ en 17.456 ha; 3.500 ha las cuáles serán restauradas y reforestadas mediante la plantación de especies nativas y por medio de la regeneración natural.

**Resultado 2.2.** Emisiones evitadas por la deforestación de bosque seco: 413.114 tCO<sub>2</sub> eq a través de un período de 5 años (área de línea base = 17.456 ha; biomasa por encima del suelo).

Producto 2.2.1 – Metodología para un proyecto piloto REDD+ para bosque seco es aplicada.

**Resultado 2.3.** Mejora en la gestión del bosque seco resulta en flujos hídricos sostenidos en dos cuencas

Producto 2.3.1: Plan de SFM/SLM para las secciones superior y media de la cuenca hidrográfica del Río Ostúa asociadas con el bosque seco y de la Laguna de Ayarza, incluyen la planificación para el uso de la leña, el establecimiento de franjas de amortiguación ribereñas, y el uso de cortinas rompe vientos y cercas vivas.

Producto 2.3.2 – Programa de estufas energéticamente eficientes reduce el consumo de leña y las emisiones de GEI.

**Resultado 2.4.** Incremento en 10 por ciento en la capacidad del personal municipal y miembros de la comunidad, medidos mediante indicadores de desarrollo de capacidades: 60 técnicos municipales y 1.500 miembros de la comunidad aplican prácticas de SLM, SFM y de REDD+.

Producto 2.4.1 – Capacidad fortalecida del personal de las municipalidades y miembros de las comunidades en la región de suroriente para la inclusión de herramientas de SFM, SLM y REDD+ en planes locales de desarrollo con el fin de contribuir a la sostenibilidad institucional de los resultados del proyecto.

Producto 2.4.2 – Planes de desarrollo de hasta quince (15) municipalidades incorporan principios de SFM/REDD+ y SLM y sus medidas de implementación.

Producto 2.4.3 – Cuatro (4) oficinas ambientales/forestales municipales (Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa) totalmente equipadas y con personal capacitado en el control de incendios forestales, y mejoras en la conservación de la BD y fijación de C.

#### **Piloto 2: SFM/REDD+ aumenta la conectividad ecosistémica y contribuye a la conservación de la BD en un paisaje húmedo de montaña en el occidente de Guatemala.**

**Resultado 2.5.** Emisiones evitadas por deforestación de bosque húmedo montano: 468.360 tCO<sub>2</sub> eq durante un período de 5 años (área basal = 34.357 ha; biomasa sobre encima del suelo).

Producto 2.5.1 – Proyecto piloto REDD+ en 34,357 ha en un paisaje de producción/conservación que incluye el AP Todos Santos Cuchumatán.

Producto 2.5.2 – Metodología para un proyecto piloto REDD+ para bosque húmedo montano es aplicada.

**Resultado 2.6.** La no pérdida neta de cubierta forestal (13.843 ha) en cinco paisajes de bosques/producción agrícola (listados en el texto) mantiene estable el número de especies de grupos biológicos (plantas y anfibios).

Producto 2.6.1 – Corredor biológico (420 ha) entre los bosques remanentes establecido.

Producto 2.6.2 – Cuatro (4) acuerdos de conservación de la BD y de los bosques entre las municipalidades y asociaciones de agricultores/ganaderos facilitan la aplicación de dos incentivos (PINPEP y PINFOR) para mantener la cobertura forestal (13.843 ha) en un paisaje producción agrícola y ganadera, y asegura la permanencia de los beneficios del proyecto.

**Resultado 2.7.** Incremento en 10 por ciento en la capacidad del personal municipal y miembros de la comunidad, medidos mediante indicadores de desarrollo de capacidades: 15 técnicos municipales y 150 miembros de la comunidad aplican prácticas de SFM, REDD+ y de conservación de la BD.

Producto 2.7.1 – Capacidad fortalecida del personal de las municipalidades y miembros de las comunidades en la región occidental para incluir herramientas de SFM, REDD+, mitigación de CC y conservación de la BD en los planes locales de desarrollo con el fin de contribuir a la sostenibilidad institucional de los resultados del proyecto.

Producto 2.7.2 – Criterios para la conservación de la BD (conectividad ecosistémica y zonas de amortiguamiento de APs) y prácticas de agricultura y ganadería sostenible incorporados en los planes de desarrollo de cinco (5) municipalidades.

Producto 2.7.3 – Cinco (5) sistemas de monitoreo a nivel municipal para evaluar los beneficios de SFM/REDD+ y BD.

#### **D. Alcances de la RMT**

Los alcances de la RMT comprenden tres aspectos: (1) objetivo, (2) enfoque y metodología, y (3) las categorías de progreso del Proyecto.

##### **1. Objetivo:**

Desde una perspectiva de manejo sostenible de bosques apoyar el proceso de realización de la RMT, los avances en el logro de los objetivos y resultados del Proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (PRODOC), analizando señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para reorientar el Proyecto y conseguir los resultados deseados. La RMT revisará también la estrategia del Proyecto y riesgos asociados a la sostenibilidad.

## 2. Enfoque y metodología:

Los datos aportados por la RMT deberán estar basados en información confiable y útil. El/la contratista individual Forestal examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación del Proyecto (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Documento del Proyecto, informes de Proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del Proyecto, y cualquier otro material que el/la Contratista Individual Forestal considere útil para la RMT). El/la Contratista Individual Forestal analizará las Herramientas de Seguimiento (Tracking tools) elaboradas al inicio del Proyecto (línea base) aprobadas por el Chief Executive Officer (CEO), y las Herramientas de Seguimiento (Tracking tools) de medio término, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo de la RMT.

El/la contratista individual Forestal en conjunto con el experto en Evaluación deberá seguir un enfoque colaborativo y participativo<sup>2</sup> que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF -*Operational Focal Point*-), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

El involucramiento de las partes interesadas resulta vital para el éxito del RMT<sup>3</sup>. Dicho involucramiento se desarrollará por medio de entrevistas, la cuales deberán estar estructuradas en conjunto con los insumos técnicos del Experto en Evaluación. Las entrevistas se desarrollaran con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el Proyecto, entre los que se encuentran:<sup>4</sup>

- Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD
- Consultores actuales o anteriores que han participado en el Proyecto
- Coordinador de Proyecto
- Miembros del Comité Técnico Asesor del Proyecto
- Socios clave del Proyecto:

Para su ejecución, el proyecto se apoya con socios de Gobierno tales como: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques INAB. Adicionalmente se apoya en dos tipos de socios estratégicos: 1) *cofinancistas*: Fondo Mundial para el Medio Ambiente -FMAM-, Banco de Desarrollo Alemán –KFW-, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno –CALMECAC-, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Municipio de Santa Eulalia, Municipio de Todos Santos Cuchumatán y Municipio de San Juan Ixcoy y 2) *Actores Clave*: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-, Consejos Comunitarios de Desarrollo –CODEDES-, comunidades locales, Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

- Socios clave del Proyecto:
  - a) Gobierno central:
    - a. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA,
    - b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-
    - c. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-
    - d. Instituto Nacional de Bosques –INAB-
    - e. Secretaria de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-

<sup>2</sup> Para obtener ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de monitoreo y evaluación, consultar: [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

<sup>3</sup> Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.

<sup>4</sup> A este listado podrán sumarse actores clave que durante el transcurso de la RMT se identifiquen y consideren relevantes.

- b) Municipalidades:
  - a. Jalapa: San Manuel Chaparrón, Jalapa, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla, San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate, Monjas.
  - b. Jutiapa: Quezada, Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Agua Blanca,
  - c. Santa Rosa: San Rafael Las Flores y Casillas.
  - d. Huehuetenango: Chiantla, Santa Eulalia, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma.
- c) Organizaciones No Gubernamentales:
  - a. SurOriente: CALMECAC
  - b. Huehuetenango: FUNDAECO, ASILVOCHANCOL, ICOZUNDEHUE.
- d) Gobierno local:
  - a. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-
  - b. Instituto Nacional de Bosques –INAB-
- e) Organismo Internacional
  - a. KFW

Así mismo, el/la Contratista Individual Forestal en conjunto con el Experto en Evaluación deberán realizar visitas de campo a las áreas geográficas de intervención que el proyecto este apoyando:

- Área piloto 1: Jalapa (Municipios: Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Pedro Pinula), Jutiapa (Municipios: Agua Blanca, Asunción Mita, El Progreso, Jutiapa, Quezada, San Catarina Mita), Santa Rosa (Municipios: Casillas y San Rafael Las Flores)
- Área Piloto 2: Huehuetenango (Municipios: Chiantla, San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia y Todo Santos Cuchumatán). Para esta área, el/la contratista individual deberá coordinar sus salidas de campo con la coordinación de la UGP y FUNDAECO Huehuetenango.

El informe final del RMT debería contener una descripción completa del enfoque usado y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos relevantes (fortalezas y debilidades) de los métodos y el enfoque seguido para la revisión de medio término.

### **3. Categorías de progreso del Proyecto:**

El/la contratista individual Forestal apoyará la realización de la RMT por medio de la identificación, incorporación y análisis de variables de sostenibilidad del manejo forestal dentro de las siguientes cuatro categorías de progreso del Proyecto (incisos 3.1 a 3.4), la cuales serán parte del Informe Final de la RMT. Para más directrices consúltese la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.

#### **3.1 Estrategia del Proyecto**

Bajo una perspectiva de desarrollo sostenible el/la contratista individual Forestal, deberá identificar cuáles son las variables clave que deben incorporarse y analizarse en esta categoría de progreso del Proyecto. Estas variables deberán estar vinculadas a los ámbitos social, ambiental, económico e institucional.

##### Diseño del Proyecto:

- Analizar el problema abordado por el Proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del Proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.

- Analizar la relevancia de la estrategia del Proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del Proyecto las lecciones aprendidas en otros Proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el Proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del Proyecto. ¿Estuvo el concepto del Proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del Proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el Proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del Proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del Proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.
- Analizar hasta qué punto el diseño del proyecto permite determinar los impactos que la iniciativa está teniendo y/o proyecta tener sobre los medios de vida de las poblaciones que viven en las áreas de influencia del proyecto.

#### Marco de resultados/marco lógico

- Llevar a cabo un análisis crítico de los indicadores y metas establecidos en el marco lógico del Proyecto, evaluando hasta qué punto las metas a mitad y final de periodo del Proyecto cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del Proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del Proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del Proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

### **3.2 Progreso hacia el logro de resultados**

El/la contratista individual Forestal apoyará el análisis del progreso en el logro de resultados en términos de identificar y analizar los aspectos de manejo sostenible de bosques<sup>5</sup> que han contribuido al éxito de cumplimiento de las metas, las barreras u obstáculos de manejo sostenible de bosques que han impedido y potencialmente impedirán alcanzar las metas estipuladas en la matriz de progreso en el logro de resultados (Cuadro 1). **Estos aspectos deberán formar parte de la evaluación de los indicadores con el sistema de semáforo.**

#### Análisis del progreso en el logro de resultados

- Apoyar la revisión de los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de Proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados (Cuadro 1) y en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No está en

---

<sup>5</sup> Los aspectos de manejo sostenible de bosques deben estar vinculados a los ámbitos social, ambiental, económico e institucional.

camino de lograrse" (rojo). Los colores para la evaluación de los indicadores con el "sistema de semáforo" son los siguientes:

<b>Verde</b> = logrado	<b>Amarillo</b> = Camino de lograrse	<b>Rojo</b> = No está en camino de lograrse
------------------------	--------------------------------------	---

**Cuadro 1.** Matriz de progreso en el logro de resultados basada en la matriz de marco lógico del proyecto

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación a mitad de proyecto <sup>6</sup>	Valoración de los logros conseguidos <sup>7</sup>	Justificación de la valoración	
<b>Objetivo del Proyecto:</b> Fortalecer los procesos de gestión del suelo y los bosques, y la conservación de la BD para asegurar el flujo de servicios ecosistémicos múltiples a la vez que se asegura la resiliencia al CC	Número de hectáreas de bosque húmedo en la región del occidente bajo Estándares del CCB (BD-2)	0		13,843 ha				
	Área (ha) (por tipo de bosque) bajo mejores prácticas de manejo en LUCUCF*, incluyendo el monitoreo de reservas de C (CCM-5) *Conservar y mejorar las reservas de carbón en las de bosque seleccionadas	- Bosque seco: 620,1 ha - Bosque húmedo: 970,85 ha			- Bosque seco: 1.500 ha - Bosque húmedo: 13.343 ha			
	Área (ha) rehabilitada* (por tipo de bosque) (CCM-5) * Reforestación con especies nativas, regeneración natural y sistemas agroforestales y silvopastoriles.	- Bosque seco: 79,15 ha - Bosque húmedo: 1.513,15 ha			- Bosque seco: 3.000 ha - Bosque húmedo: 547 ha			
	Cambio en la cobertura (ha) y calidad (método de evaluación rápida)	6.838,47 ha			6.,838,47 ha			

<sup>6</sup> Se debe utilizar el sistema de colores para indicadores de evaluación “sistema de semáforo”.

<sup>7</sup> Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

	de los bosques en las zonas secas (LD-2)						
	Emisiones evitadas (tCO2-e) por la deforestación por tipo de bosque durante un período 5 años (SFM/REDD-1)	- Bosque seco: 0 - Bosque húmedo: 0		- Bosque seco: 413.114 tCO2-e - Bosque húmedo: 468.360 tCO2-e			
<b>Resultado 1:</b> Marco regulatorio e institucional integra los principios SFM y SLM, y se fortalece la capacidad para la gestión integrada ambiental y de suelos	Políticas nacionales incorporan consideraciones de SLM y SFM	- Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra - Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente - Política Forestal		- Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PROANDYS) actualizado - Política Agrícola de Guatemala reformada			
	Número de agencias nacionales trabajando bajo acuerdos interinstitucionales que integran los principios de SFM y SLM	0		5: MARN, MAGA, INAB, CONAP y ANAM			
	Cambio en la capacidad del personal técnico nacional medido a través de indicadores de desarrollo de capacidades	- INAB : 66,67% - CONAP: 57,14% - MAGA: 76,92% - MARN: 61,54%		- INAB : 76,67% - CONAP: 67,14% - MAGA: 86,92% - MARN: 71,54%			
<b>Productos:</b> 1.1. Acuerdos interinstitucionales para la cooperación entre el MARN, CONAP, INAB, MAGA y ANAM permiten la inclusión de principios de SFM/SLM en políticas forestales y agrícolas, y aseguran la permanencia de los beneficios del proyecto.							

- 1.2. Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía actualizado.
- 1.3. Capacidad fortalecida del oficiales y personal de campo del gobierno (oficiales de extensión forestal y agrícola) en prácticas de manejo de UTCUTS, metodologías para SFM/REDD+, y MRV.
- 1.4. Herramientas de mapeo SIG para SFM/SLM a nivel municipal beneficia el desarrollo y guía la implementación de planes de desarrollo municipal a nivel nacional.
- 1.5. Protocolo Nacional para el monitoreo del flujo de C desarrollado y articulado con la producción forestal/planes de manejo (INAB), planificación de uso de la tierra (municipalidades) y planes de conservación (CONAP).

<b>Resultado 2:</b> Proyectos piloto para SFM/REDD+ y SLM, reducen la degradación del suelo, mejoran las reservas de C y fortalecen la conservación de la BD en el suroriente y occidente de Guatemala	<i><b>Piloto 1:</b> SFM/REDD+ y SLM mejoran las reservas de C y reducen la deforestación en un paisaje de montaña de bosque en el suroriente de Guatemala.</i>						
	tCO2-e secuestradas a través de la rehabilitación de bosque seco	14.299,7 tCO2-e (302,5 ha)		116.848 tCO2-e			
	Número de hectáreas protegidas a través de prácticas de REDD+ durante un periodo de 5 años	0		1.906 ha			
	Ingresos/aportes brutos (dólares americanos) por reducción de emisiones bajo REDD+ durante un periodo de 5 años	0		\$619.672 dólares americanos (247.869 VCUs)			
	Cambio en la capacidad del personal municipal medido a través de indicadores de desarrollo	Municipalidades (11 de 15): - San Manuel Chaparrón: 15,38% - Jalapa: 33,33% - San Luis Jilotepeque: 51,28% - Mataquescuintla: 30,77% - Quesada: 35,71%		Municipalidades: - San Manuel Chaparrón: 25,38% - Jalapa: 43,33% - San Luis Jilotepeque: 61,28% - Mataquescuintla: 40,77% - Quesada: 45,71% - El Progreso: 35,64%			

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Progreso: 25,64%</li> <li>- Santa Catarina Mita: 38,10%</li> <li>- Asunción Mita: 7,14%</li> <li>- Agua Blanca: 35,71%</li> <li>- San Rafael Las Flores: 30,77%</li> <li>- Casillas: 56,41%</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Santa Catarina Mita: 48,10%</li> <li>- Asunción Mita: 17,14%</li> <li>- Agua Blanca: 45,71%</li> <li>- San Rafael Las Flores: 40,77%</li> <li>- Casillas: 66,41%</li> </ul>			
<p><b>Piloto 2: SFM/REDD+ aumenta la conectividad ecosistémica y contribuye a la conservación de la BD en un paisaje húmedo de montaña en el occidente de Guatemala.</b></p>							
tCO2-e secuestradas en bosque húmedo montano	30.130,8 tCO2-e		25.679 tCO2-e				
Número de ha protegidas a través de prácticas de REDD+ durante un periodo de 5 años	0		1.012 ha				
Ingresos/aportes brutos (dólares americanos) por reducción de emisiones bajo REDD+ durante un periodo de 5 años.	0		\$702.540 dólares americanos (281.016 VCUs)				
Número de especies clave por grupos biológicos (anfibios y plantas) presentes en el área del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anfibios: 8</li> <li>(<i>Plectrohyla tecunumani</i>, <i>Bolitoglossa nussbaumi</i>, <i>Pseudoeurycea rex</i>,</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anfibios: 8</li> <li>- Plantas: 11</li> </ul>				

		<p><i>Plectrohyla hartwegi</i>, <i>Dendrotriton cuchumatanus</i>, <i>Plectrohyla hartwegi</i>, <i>Plectrohyla ixil</i>, <i>Craugastor lineatus</i>) - Plantas: 11</p> <p><i>(Pinus hartwegii</i>, <i>Pinus pseudostrobus</i>, <i>Pinus ayacahuite</i>, <i>Alnus jorulensis</i>, <i>Alnus firmifolia</i>, <i>Arbutus xalapensis</i>, <i>Cupressus lusitanica</i>, <i>Juniperus standleyi</i>, <i>Abies guatemalensis</i>, <i>Quercus</i></p>						
	<p>Cambio en la capacidad del personal municipal y miembros de las comunidades locales medido a través de indicadores de desarrollo</p>	<p>Municipalidades: - Santa Eulalia: 33,33% - Chiantla: 50,00% - San Pedro Soloma: 33,33% - San Juan Ixcoy: 38,10% - Todos Santos Cuchumatán: 73,81%</p> <p>OSC: - ASOCUCH: 64,10% - ICUZONDEHUE: 66,67% - ASILVOCHANCOL: 64,10% - ACODIHUE: 80,00%</p>		<p>Municipalidades: - Santa Eulalia: 43,33% - Chiantla: 60,00% - San Pedro Soloma: 43,33% - San Juan Ixcoy: 48,10% - Todos Santos Cuchumatán: 83,81%</p> <p>OSC: - ASOCUCH: 74,10% - ICUZONDEHUE: 76,67% - ASILVOCHANCOL: 74,10% - ACODIHUE: 90,00%</p>				

<p>Productos:</p> <p><b>Piloto 1:</b> <i>SFM/REDD+ y SLM mejoran las reservas de C y reducen la deforestación en un paisaje de montaña de bosque en el suroriente de Guatemala.</i></p> <p>2.1. Proyecto piloto REDD+ en 17.456 ha; 3.500 ha las cuáles serán restauradas y reforestadas mediante la plantación de especies nativas y por medio de la regeneración natural.</p> <p>2.2. Metodología para un proyecto piloto REDD+ para bosque seco es aplicada.</p> <p>2.3. Planes de SFM/SLM para la sección superior y media de la cuenca hidrográfica del Río Ostúa asociadas con el bosque seco y de la Laguna de Ayarza, incluyen la planificación para el uso de la leña, el establecimiento de franjas de amortiguación ribereñas, y el uso de cortinas rompe vientos y cercas vivas.</p> <p>2.4. Programa de estufas energéticamente eficientes reduce el consumo de leña y las emisiones de GEI.</p> <p>2.5. Capacidad fortalecida del personal de las municipalidades y miembros de las comunidades en la región de suroriente para la inclusión de herramientas de SFM, SLM y REDD+ en planes locales de desarrollo con el fin de contribuir a la sostenibilidad institucional de los resultados del proyecto.</p> <p>2.6. Planes de desarrollo de hasta quince (15) municipalidades incorporan principios de SFM/REDD+ y SLM y sus medidas de implementación.</p> <p>2.7. Cuatro (4) oficinas ambientales/forestales municipales (Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa) totalmente equipadas y con personal capacitado en el control de incendios forestales, y mejoras en la conservación de la BD y fijación de C.</p> <p><b>Piloto 2:</b> <i>SFM/REDD+ aumenta la conectividad ecosistémica y contribuye a la conservación de la BD en un paisaje húmedo de montaña en el occidente de Guatemala.</i></p> <p>2.8. Proyecto piloto REDD+ en 34.357 ha en un paisaje de producción/conservación que incluye el AP Todos Santos Cuchumatán.</p> <p>2.9. Metodología para un proyecto piloto REDD+ para bosque húmedo montano es aplicada.</p> <p>2.10. Corredor biológico (420 ha) entre los bosques remanentes establecido.</p> <p>2.11. Cuatro (4) acuerdos de conservación de la BD y de los bosques entre las municipalidades y asociaciones de agricultores/ganaderos facilitan la aplicación de dos incentivos (PINPEP y PINFOR) para mantener la cobertura forestal (13.843 ha) en un paisaje de producción agrícola y ganadera, y asegura la permanencia de los beneficios del proyecto.</p> <p>2.12. Capacidad fortalecida del personal de las municipalidades y miembros de las comunidades en la región occidental para incluir herramientas de SFM, REDD+, mitigación de CC y conservación de la BD en el planes locales de desarrollo con el fin de contribuir a la sostenibilidad institucional de los resultados del proyecto.</p> <p>2.13. Criterios para la conservación de la BD (conectividad ecosistémica y zonas de amortiguamiento de APs) y prácticas de agricultura y ganadería sostenible incorporados en los planes de desarrollo de cinco (5) municipalidades.</p> <p>2.14. Cinco (5) sistemas de monitoreo a nivel municipal para evaluar los beneficios de SFM/REDD+ y BD.</p>							

### **3.3 Ejecución del Proyecto y gestión adaptativa**

El/la contratista individual Forestal contribuirá a identificar y analizar las variables de sostenibilidad del manejo forestal en los siguientes aspectos:

#### Mecanismos de gestión

- Analizar la eficacia general de la gestión del Proyecto según lo descrito en el Documento de Proyecto - PRODOC-. ¿Se han realizado cambios dirigidos facilitar el manejo forestal sostenible? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado para contribuir al manejo sostenible de bosques?

#### Implicación de los actores clave

- Gestión del Proyecto: En el marco institucional forestal nacional ¿Se ha desarrollado y forjado el Proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del Proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del Proyecto, en particular sobre manejo sostenible de bosques, que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del Proyecto? ¿Se identifican esfuerzos de manejo forestal sostenible dentro de la sociedad civil que contribuyan al logro de los objetivos del Proyecto? ¿cuáles son? y ¿Cómo contribuyen? y si no existen, ¿por qué no existen?

#### Información

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del Proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto. ¿han sido incorporados variables sobre manejo sostenible de bosques dentro de los cambios en la gestión adaptativa? en caso existan.
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos dentro de los planes y políticas de gestión forestal institucionales.

### **3.4 Sostenibilidad**

- Con base a los riesgos identificados en el documento del Proyecto, la revisión anual del Proyecto/PIR y el Modulo de Gestión de Riesgo ATLAS, identificar los riesgos que podrán afectar la sostenibilidad del Proyecto, en particular lo relacionado a iniciativas de manejo forestal sostenible y sus servicios ambientales derivados.

#### Riesgos financieros para la sostenibilidad

- ¿Cuáles son los riesgos financieros (de fuentes públicas, privadas y de la cooperación internacional, entre otras.) que podrían afectar el manejo sostenible de bosques en las áreas de intervención del Proyecto?

#### Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad

- ¿Cuáles son los riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de las intervenciones del Proyecto en sus áreas piloto? ¿Cuáles, en orden de prioridad, serían los riesgos sociales y políticos que influenciarían la sostenibilidad forestal en las áreas piloto del Proyecto?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad

- ¿Cuáles son los riesgos de los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad en relación al sector forestal que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del Proyecto?

Riesgos ambientales para la sostenibilidad

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de las iniciativas de manejo forestal sostenible y sus beneficios derivados?

**E. Productos esperados y entregables**

El/la Contratista individual Forestal deberá entregar los productos descritos en los siguientes cuadros, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará El/la Contratista individual Forestal la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y aprobación de los mismos, y los formatos definidos por el Proyecto.

La versión final de cada producto debe ser presentada a la Coordinación de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) en la 20 calle 28-58 Zona 10, Edificio del Ministerio de Ambiente, Torre 1 Nivel 2, Oficina de Proyectos, de la siguiente forma:

- Carta formal de entrega de producto.
- Versión impresa: 1 original y 2 copias
- Versión digital: 3 CD conteniendo el informe en versión Word y PDF. Todos los anexos (e.g gráficas, fotografías, organigramas, etc.) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar a El/la Contratista individual Forestal. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

**Cuadro 2.** Delimitación de Productos y tiempos de entrega.

No.	Productos/entregables	Aprobación por	Detalle	Tiempo de entrega después firma contrato (días calendario)
1	<b>Producto 1: Informe Inicial</b> que deberá exponer los objetivos y metodología tomando en cuenta los alcances expuestos en la Sección D del presente TdR.	Coordinación del Proyecto	1 documento técnico	2 semanas
2	<b>Producto 2: Presentación e informe</b> que incluya el resumen de los hallazgos iniciales sobre sostenibilidad del manejo forestal según la sección 4 del Anexo B. La presentación deberá realizarla a la Oficina del PNUD-Guatemala y Coordinación y equipo del Proyecto.	Coordinación del Proyecto	1 presentación y 1 documento reporte	2 meses
3	<b>Producto 3: Primer Borrador del Informe Final</b> del ámbito de la sostenibilidad del manejo forestal y beneficios derivados dentro del marco del proyecto tomando como base las sección 4 y 5 del Anexo B del presente documento.	Coordinación del Proyecto	1 Documento técnico	3 meses
4	<b>Producto 4: Informe Final en inglés y español, incluyendo las observaciones realizadas en el Producto 3.</b> Este debe ser presentado a la Oficina del PNUD-Guatemala.	Coordinación de Proyecto y oficial de PNUD	1 Documento técnico	3.5 meses

#### **F. Acuerdos Institucionales:**

1. La principal responsabilidad para la gestión de esta contratación reside en el PNUD.
2. El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el/la contratista individual Forestal que resulte adjudicado en el proceso. El/la contratista individual Forestal deberá presentar sus informes a la Coordinación de la UGP, quien se encargará de la revisión y aprobación respectiva. Posteriormente la UGP obtendrá la revisión y aprobación final de la Oficial del Programa del PNUD para el producto final.
3. Insumos a ser provistos por el contratante: El equipo de Proyecto será responsable de facilitar a el/la contratista individual Forestal todos aquellos documentos relevantes (Ver listado de documentos en Anexo A). Asimismo, se proveerán también toda aquella documentación adicional que se requiera para cumplir con los objetivos y resultados estipulados en los presentes TdRs.
4. El/la Contratista Individual Forestal deberá aprobar dos cursos virtuales de seguridad básica conforme la normativa PNUD y presentar los certificados correspondientes al momento de entregar el primer producto de consultoría.
5. El PNUD será responsable de contratar al Contratista Individual Forestal y asegurar los arreglos necesarios para la realización de la presente consultoría. El/la Contratista Individual Forestal será responsable de cubrir los costos de su transporte y sus viáticos durante el transcurso de la consultoría.

#### **G. Duración de los servicios**

La consultoría se propone para un período de 4 meses, iniciando al día siguiente hábil de la firma del contrato.

Para el cumplimiento de las tareas requeridas, la dedicación de tiempo estimada para el consultor es de 80 días hábiles, en una jornada de tiempo completo. Sin embargo, se espera que el Consultor proponga el número efectivo de días de trabajo que dedicará a la presente consultoría

#### **H. Lugar de Trabajo**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y/o el Proyecto de *“Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”*, no ofrecerán dentro de sus instalaciones, un espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos en sus oficinas propias.

Área de trabajo: El/la Contratista Individual Forestal deberá visitar las áreas estipuladas en los presentes TdRs. Para la presentación de avances y/o consultas con las instituciones, el/la Contratista Individual Forestal podrá hacer uso de las instalaciones del Proyecto previa cita y coordinación o bien coordinar las visitas en las sedes de las instituciones involucradas en la consultoría.

#### **I. Calificaciones:**

Debido que el Contratista individual Forestal estará apoyando la realización de la RMT liderado por un experto en Evaluación, se recomienda que dicho Contratista individual Forestal no haya participado en la preparación del Proyecto, su formulación o su ejecución (incluyendo la redacción del documento del Proyecto) y no debe tener ningún conflicto de interés con las actividades relacionadas con el mismo.

**a) Formación académica**

- ✓ Ingeniero (a) Forestal.
- ✓ Mínimo de dos (2) años de estudios de postgrado en campos relacionados al manejo sostenible de bosques.

**b) Experiencia General:**

- Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de diseño e implementación proyectos de manejo sostenible de bosques, beneficios ambientales derivados de la gestión forestal y manejo del suelo. De preferencia si los proyectos han sido desarrollados organizaciones como el GEF y/o de proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas u otros organismos multilaterales.

**c) Experiencia específica:**

- Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de la gestión forestal nacional, incluyendo un claro entendimiento de su marco legal, político e institucional.
- Mínimo de tres (3) años en el diseño y/o implementación de planes de manejo forestal así como conocimiento sobre beneficios ambientales derivados del manejo sostenible de los bosques. Idealmente, el conocimiento sobre la gestión de proyectos de créditos de carbono bajo diferentes modalidades (e.g. REDD+) será un valor agregado.
- Mínimo de tres (3) consultorías, proyectos o trabajos verificables relacionados a la gestión forestal, de preferencia en las regiones geográficas del proyecto (Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, o Huehuetenango). Un buen conocimiento del contexto del sector forestal en el área mencionada será un valor agregado.
- Mínimo de tres años (3) de experiencia en la facilitación de procesos de consultas con actores locales y/o nacionales, siendo esencial la capacidad para analizar contextos sociales, económicos y ambientales y sus implicaciones en el logro de una gestión forestal sostenible. También, es necesario el conocimiento de asuntos relacionados a género y su vinculación con el manejo sostenible bosques.

**d) Competencias y valores corporativos para todos los integrantes del equipo consultor:**

- Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo
- Conocimiento en el diseño e implementación de proyectos sobre manejo sostenible de bosques.
- Excelentes capacidades de organización
- Capacidad de trabajar de forma independiente o con poca supervisión
- Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos
- Excelente capacidad de comunicación y habilidad para redactar documentos e informes
- Integridad y ética
- Respeto por la diversidad
- Excelentes relaciones humanas
- Actitud de servicio
- Orientación a resultados
- Efectividad operacional
- Habilidades analíticas demostrables
- Habilidad para trabajar bajo presión

#### **J. Entrega, Revisión de Productos y Forma de Pago**

El/la contratista individual Forestal adjudicado para realizar la consultoría, deberá presentar cada producto o informe en el plazo requerido, el cual será aprobado durante los períodos de tiempo indicados en el cuadro 3. La entrega final de los productos deberá efectuarse en versión revisada y aprobada.

**Cuadro 3.** Previsión de tiempo para entrega y devolución de documentos borradores.

<b>Productos/entregables</b>	<b>Tiempo de entrega después firma contrato (días calendario)</b>	<b>Devolución productos revisados (días hábiles)</b>
<b>Producto 1</b>	2 semanas	5
<b>Producto 2</b>	2 meses	10
<b>Producto 3</b>	3 meses	10
<b>Producto 4</b>	3.5 meses	10

#### **Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos**

El pago correspondiente consiste en una suma global en **quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El/la Contratista individual Forestal deberá tener en consideración el cubrimiento total del costo de todos los equipos (humanos y mecánicos/electrónicos), insumos y materiales necesarios para la elaboración de los productos solicitados. El monto del contrato a firmar será fijo, independientemente del cambio en los componentes de los costos.

Una vez aceptado y validado cada producto, se solicitará al Contratista Individual Forestal que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado (de acuerdo al cuadro 4), la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ✓ NIT 312583-1.
- ✓ Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Europlaza Torre IV Nivel 10.
- ✓ Descripción: "Pago correspondiente al producto No. xxx, según contrato No. xxx por los servicios de consultoría para xxx".

El tiempo mínimo aproximado para que se realice el pago es dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.

Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

**Cuadro 4.** Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

<b>Productos/entregables</b>	<b>Fecha de entrega después de la firma del contrato</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
<b>Producto 1</b>	2 semanas	10%
<b>Producto 2</b>	2 meses	25%
<b>Producto 3</b>	3 meses	25%
<b>Producto 4</b>	4 meses	40%

El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del Contratista Individual Forestal por el Coordinador del Proyecto.

#### **K. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Los Contratistas Individuales Forestales interesados, deben presentar su propuesta en original y copia, foliado en la esquina superior derecha, con índice del contenido en el orden solicitado, en sobre cerrado debidamente identificado, que debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto).  
Anexos:
  - 1.1. Formulario P11 firmado, que incluya fechas, experiencias en actividades similares y un mínimo de tres (3) referencias profesionales.
  - 1.2. Curriculum Vitae que identifique claramente la experiencia requerida en estos Términos de Referencia.
  - 1.3. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta –todo incluido–, expresado en Quetzales, y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el Contratista considere pertinente.
  - 1.4. Términos de Referencia firmados.
2. Propuesta Técnica:
  - 2.1. Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
  - 2.2. Documento que describa sustantivamente la Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de Consultoría.
  - 2.3. Plan de trabajo que incluya cronograma detallado de las actividades mínimas especificadas en estos TdR y otras que el Contratista en base a su experiencia considere convenientes; fechas en base a duración de los servicios estipulada para la consultoría, considerando entrega y revisión de productos.
3. Documentos adicionales:
  - 3.1. Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI).
  - 3.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
  - 3.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
  - 3.4. Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

#### **L. Criterios para la selección de la mejor Oferta**

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

*Criterios para llevar a cabo la evaluación Curricular, de la Propuesta Técnica y propuesta financiera.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Tiempo / Número	PUNTUACIÓN			
			Específica	Parcial	Subtotal	Total
<b>Formacion academica</b>	Ingeniero (a) Forestal.	Título universitario	10	10	<b>20</b>	<b>20</b>
	Mínimo de dos (2) años de estudios de postgrado en campos relacionados al manejo sostenible de bosques.	3 años o más	10	10		
		<b>2 años</b>	<b>8</b>			
		menos de 2 años	0			
<b>Experiencia General</b>	• Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de diseño e implementación proyectos de manejo sostenible de bosques, beneficios ambientales derivados de la gestión forestal y manejo del suelo. De preferencia si los proyectos han sido desarrollados organizaciones como el GEF y/o de proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas u otros organismos multilaterales.	6 años o mas	15	15	<b>15</b>	<b>15</b>
		<b>5 años</b>	<b>12</b>			
		4 o menos	0			
<b>Experiencia especifica</b>	• Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el área de la gestión forestal nacional, incluyendo un claro entendimiento de su marco legal, político e institucional.	6 años o mas	5	5	<b>20</b>	<b>20</b>
		<b>5 años</b>	<b>4</b>			
		4 o menos	0			
	• Mínimo de tres (3) años en el diseño y/o implementación de planes de manejo forestal así como conocimiento sobre beneficios ambientales derivados del manejo sostenible de los bosques. Idealmente, el conocimiento sobre la gestión de proyectos de créditos de carbono bajo diferentes modalidades (e.g. REDD+) será un valor agregado.	4 años o mas	<b>5</b>	5		
		<b>3 años</b>	<b>4</b>			
		2 o menos	0			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Tiempo / Número	PUNTUACIÓN			
		Específica	Parcial	Subtotal	Total
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo de tres (3) consultorías, proyectos o trabajos verificables relacionados a la gestión forestal, de preferencia en las regiones geográficas del proyecto (Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, o Huehuetenango). Un buen conocimiento del contexto del sector forestal en el área mencionada será un valor agregado.</li> <li>• Mínimo de tres años (3) de experiencia en la facilitación de procesos de consultas con actores locales y/o nacionales, siendo esencial la capacidad para analizar contextos sociales, económicos y ambientales y sus implicaciones en el logro de una gestión forestal sostenible. También, es necesario el conocimiento de asuntos relacionados a género y su vinculación con el manejo sostenible bosques.</li> </ul>	4 consultorías o mas	5	5		
	3 consultorías	4			
	2 o menos	0			
	4 años o mas	5	5		
	3 años	4			
	2 o menos	0			
<b>Propuesta Técnica Metodológica</b>	Se ha comprendido el propósito, el alcance y los criterios de la revisión de medio término	45	45	45	45
	La metodología evidencia aplicación de la guía para la realización del revisión de medio término en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF	35			
	La metodología evidencia comprensión de la temática a evaluar	30			
	La metodología propuesta considera las actividades, cobertura geográfica y plazos de ejecución y conduce a una	20			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Tiempo / Número	PUNTUACIÓN			
		Específica	Parcial	Subtotal	Total
implementación eficiente de la evaluación					
Se proponen instrumentos y técnicas apropiadas para realizar el trabajo de campo y el análisis documental	5				
La metodología asegura un enfoque colaborativo, participativo y garantiza un balance en la participación de los distintos actores claves o partes interesadas, tanto en el nivel nacional como en el local.	1				
<b>SUB TOTAL</b>	<b>Sub-Total por Evaluación Curricular y Propuesta Técnica</b>			<b>100</b>	<b>70%</b>
<b>PROPUESTA FINANCIERA</b>	<b>(Propuesta más baja / Propuesta Evaluada) * 30%</b>			<b>30%</b>	
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN DE OFERTA</b>			<b>100%</b>	

**M. Firma del Contratista**

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

***Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.***

**ANEXO A**  
**LISTADO MÍNIMO DE DOCUMENTOS A SER REVISADOS**

1. Formulario de Identificación de Proyecto (PIF)
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto –PRODOC-
4. Informe del Taller de Arranque del Proyecto
5. Informe anual (PIR)
6. Informes Trimestrales (QPRs) y Planes Operativos Anuales (POAs)
7. Análisis de problemas y riesgos
8. Herramientas de seguimiento y evaluación del Proyecto (tracking tools), utilizadas tanto para el establecimiento de líneas base como de progreso del Proyecto:
  - a. Fichas de sostenibilidad financiera (scorecard).
  - b. Fichas de capacidades institucionales
  - c. Herramienta de seguimiento de la efectividad de manejo (METT)
9. Informes de misiones de seguimiento
10. Todos los informes de seguimiento elaborados por el Proyecto
11. Directrices financieras y de administración usados por el Equipo de Proyecto
12. Informes de auditoría (si aplica)

**Los siguientes documentos también estarán a disposición del consultor:**

13. Directrices operativas del Proyecto, manuales y sistemas
14. Documento de programa del PNUD – Guatemala
15. Minutas de las reuniones del Comité Directivo y otras reuniones
16. Mapa de sitios donde opera el Proyecto
17. Informes específicos de actividades llevadas a cabo por el Proyecto, según sean requeridos

**ANEXO B**  
**DIRECTRICES SOBRE CONTENIDOS PARA EL INFORME FINAL DE LA RMT<sup>8</sup>**

- i. **Información básica del informe** (para la portada o página inicial)
  - Nombre del Proyecto
  - Números de ID y PIMS
  - Periodo de ejecución de la RMT y fecha del informe
  - Marco territorial abarcado por el Proyecto
  - Área Focal Operacional GEF/ Programa Estratégico
  - Agencia ejecutora / Socio implementador y otros socios del Proyecto
  - Nombre del/la Contratista Individual
  - Agradecimientos
- ii. **Indice**
- iii. **Acrónimos y abreviaturas**
  1. **Resumen Ejecutivo** (3-5 páginas)
    - Tabla de información del Proyecto
    - Descripción del Proyecto (*brief*)
    - Resumen del Progreso de Proyecto (200-500 palabras)
    - Tabla de resumen de valoraciones y logros de la RMT
    - Resumen de las conclusiones
    - Tabla resumen de recomendaciones
  2. **Introducción** (2-3 páginas)
    - Propósito y objetivos de la RMT
    - Alcance y Metodología: principios de diseño y ejecución de la RMT, enfoque de la RMT y métodos de recopilación de datos, limitaciones de la RMT.
    - Estructura del informe de la RMT
  3. **Descripción del Proyecto y Contexto** (3-5 páginas)
    - Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y el alcance del Proyecto
    - Problemas que el Proyecto pretendía abordar: amenazas y barreras
    - Descripción y estrategia del Proyecto: objetivo y resultados esperados, descripción de los lugares donde se desarrolla (áreas piloto)
    - Mecanismos de ejecución del Proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
    - Plazos de ejecución del Proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
    - Principales partes interesadas: Listado de actores clave
  4. **Hallazgos** (12-14 páginas)
    - 4.1 *Estrategia del Proyecto*
      - Diseño del Proyecto
      - Marco de Resultados / Marco Lógico
    - 4.2 *Progreso en el logro de resultados*
      - Análisis del progreso en los resultados
      - Barreras aún existentes para el logro de los objetivos del Proyecto
    - 4.3 *Ejecución del Proyecto y Gestión Adaptativa*
      - Mecanismos de gestión
      - Planificación del trabajo

---

<sup>8</sup> El informe no debería superar las 40 páginas en total (sin incluir anexos)

- Financiamiento y co – financiamiento
- Sistemas de seguimiento y evaluación del nivel del Proyecto
- Implicación de las partes interesadas
- Información
- Comunicación

#### *4.4 Sostenibilidad*

- Riesgos financieros para la sostenibilidad
- Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad
- Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
- Riesgos medioambientales para la sostenibilidad

### **5 Conclusiones y Recomendaciones (4-6 páginas)**

#### *5.1 Conclusiones*

- Declaraciones completas y equilibradas (basadas en evidencias y conectadas a los hallazgos de la RMT) que subrayen las fortalezas, debilidades y resultados del Proyecto

#### *5.2 Recomendaciones*

- Acciones correctivas para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto
- Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del Proyecto
- Propuestas de directrices futuras subrayando los objetivos

**ANEXO C**  
**UNEG CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CONTRATISTA INDIVIDUAL DE REVISIONES DE MEDIO TÉRMINO<sup>9</sup>**

**Los evaluadores/consultores:**

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las parte interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

**Formulario de Acuerdo del Consultor del RMT**

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: \_\_\_\_\_

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario): \_\_\_\_\_

**Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.**

Firmado en \_\_\_\_\_ (Lugar) a \_\_\_\_\_ (fecha)

Firma: \_\_\_\_\_

---

<sup>9</sup> [www.undp.org/unegcodeofconduct](http://www.undp.org/unegcodeofconduct)